



*H. Ayuntamiento Municipal Constitucional*  
*Ometepec Gro.*

2021-2024

**"Juntos Haremos Historia, Cumpléndote a Ti"**



4.7.3.- Balanza de comprobación desagregada hasta el nivel de subcuenta, donde se identifiquen claramente las obras, acciones y actividades institucionales realizadas, y de acuerdo a la clasificación del plan de cuentas, en las cuentas de activo (1000), de gastos y otras pérdidas (5000), y de cuentas de orden presupuestarias (8000), mostrando en las columnas de movimientos los datos acumulados del ejercicio fiscal que se informa. Se deberán de identificar para su manejo y registro contable tres tipos de obras, conforme al Acuerdo por el que se emiten las Reglas específicas del registro y valoración del patrimonio emitido por el CONAC:

- a) Obras públicas capitalizables.
- b) Obras del dominio público.
- c) Obras transferibles.